

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		02-029-2022 ✓
No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:		AC-195-2022-029 ✓
Tipo de Servicios:		SERVICIOS PROFESIONALES ✓
Nombre y apellidos de la persona contratada:		LIGIA BERTILA SALGUERO Y SALGUERO ✓
Plazo de contrato:	Del: 03-01-2022	Al: 31-03-2022 ✓
Periodo de este Informe:	Del: 03-01-2022	Al: 31-03-2022 ✓
Monto a pagar: Treinta y cinco mil doscientos veinticinco quetzales con ochenta y un centavos. ✓		Q. 35,225.81 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer: ANA LETICIA AGUILAR THEISEN ✓

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
a) ✓ Brindar apoyo y orientación para el análisis de normas discriminatorias desde un marco de control de constitucionalidad y control de convencionalidad y sugerir enmiendas.	<p>ENERO: ✓ Se realizó un proceso de estudio análisis del procedimiento a implementarse para la verificación de normas discriminatorias desde el marco de control de convencionalidad a efecto de que a través de mesas de trabajo con altas autoridades se determine las enmiendas necesarias.</p> <p>FEBRERO: ✓ Se realizó seguimiento al proceso de estudio y análisis del procedimiento a implementarse para la verificación de normas discriminatorias desde el marco de control de convencionalidad.</p>	<p>ENERO: ✓ Se ha avanzado en este tema se encuentra en formación una base de datos para la verificación de normas discriminatorias.</p> <p>FEBRERO: ✓ El avance del presente proceso se encuentra en etapa de elaboración es decir que se están haciendo la base de datos para determinar según orden de prioridad las normas discriminatorias a la mujer.</p>



	<p>MARZO: ✓ Se realizó seguimiento al proceso de estudio y análisis del procedimiento a implementarse para la verificación de normas discriminatorias desde el marco de control de convencionalidad.</p>	<p>MARZO: ✓ Se elaboró una base de datos para la verificación de normas discriminatorias entre hombres y mujeres.</p>
<p>b) ✓ Brindar apoyo sobre en análisis para identificar vacíos, duplicidades y contraposiciones relacionado con la equidad entre hombres y mujeres, partiendo de la CEDAW.</p>	<p>ENERO: ✓ Se realizaron mesas de trabajo con el sub-despacho a efecto de realizar el proceso de análisis para la identificación de vacíos, duplicidades y contraposiciones relacionado con la equidad entre hombre y mujer.</p> <p>FEBRERO: ✓ Se continuó con las mesas de trabajo con el sub-despacho a efecto de realizar el proceso de análisis para la identificación de vacíos, duplicidades y contraposiciones relacionado con la equidad entre hombre y mujer.</p> <p>MARZO: ✓ Se analizaron las iniciativas de Ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 5856 Iniciativa que dispone aprobar Ley de fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo. ✓ 5272 Ley para la protección de la vida y la Familia. 	<p>ENERO: ✓ Se esta avanzando en el análisis e identificación de vacíos y duplicidades en materia de equidad.</p> <p>FEBRERO: ✓ Se esta avanzando en el análisis e identificación de vacíos y duplicidades en materia de equidad.</p> <p>MARZO: ✓ Se logro establecer si en ambas iniciativas existia equidad entre hombres y mujeres, llegando a la conclusion que se violentaban los derechos de la mujer, que protejen los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala</p>

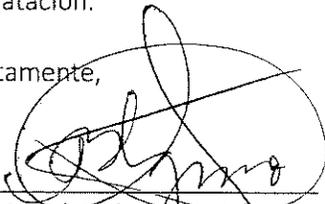


<p>c) ✓ Brindar apoyo sobre el análisis de derecho comparado respecto a los marcos jurídicos regionales para el avance de los derechos humanos y desarrollo integral de las mujeres.</p>	<p>ENERO: ✓</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hizo análisis de los diferentes procesos laborales con los que cuenta Secretaría Presidencial de la Mujer. • Se procedio a revisar los expedientes físicos para determinar en que etapa se encuentran. <p>FEBRERO: ✓</p> <p>Se encuentra en etapa de estudio y análisis el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre SEPREM y SITRASEPREM, para poder continuar con su Posible omologación.</p> <p>MARZO: ✓</p> <p>Estan en proceso de revision el Conflicto Colectivo en contra de SEPREM, para continuar con su tramitación.</p>	<p>ENERO: ✓</p> <p>Se ha avanzado bastante en este tema, en cuanto a la revisión y verificación de los procesos laborales.</p> <p>FEBRERO: ✓</p> <p>Se encuentra en preceso de analisis del Pacto Colectivo de Condiciones de trabajo, para su posible omologación.</p> <p>MARZO: ✓</p> <p>Se ha avanzado en cuanto a el analisis del Pacto Colectivo de Condiciones de trabajo, para su posible omologación, y se encuentran en proceso de revision el proceso del conflicto colectivo presentado en contra de la SEPREM, para poder avanzar en el tramite del mismo y llegar a su finalización.</p>
<p>d) ✓ Otras que le sean solicitadas por la autoridad competente.</p>	<p>ENERO: ✓</p> <p>Se brindó apoyo correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos en dictaminar la correspondencia de la resolución del Ministerio de Finanzas Públicas número 001-2022</p>	<p>ENERO: ✓</p> <p>Se ha tenido la disponibilidad y se ha cumplido en la función de apoyar con criterios legales, en lo que se ha requerido.</p>

	<p>FEBRERO: ✓ Se gestionaron las certificaciones del Registro general de la propiedad para analizar la posible renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa SEPREM.</p> <p>MARZO: ✓ Se apoyó a la Dirección de Recursos Humano, con la revisión de Declaraciones Juradas para nuevas contrataciones.</p>	<p>FEBRERO: ✓ se ha cumplido en la función de apoyar, en lo que se ha requerido.</p> <p>MARZO: ✓ Se ha cumplido con apoyar en todo lo que me fue requerido.</p>
--	---	---

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Ligia Bertila Salguero y Salguero

Se hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autorizó a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Vo.Bo. _____

Magíster Lesbia Magaly Antonia Duarte Martínez
Sub-Secretaria Presidencial de la Mujer

